



AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS

(CÓRDOBA)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2015.

En San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba), siendo las quince horas y treinta y cinco minutos del día siete de julio de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Ayuntamiento, los siguientes Sres. Concejales :

ALCALDE-PRESIDENTE

- D. FRANCISCO ANSIO ORTEGA

CONCEJALES

- D. FRANCISCO JAVIER MAESTRE ANSIO (PUEBLO)
- D^a. MARIA DOLORES COSTA COSANO (PUEBLO) No asiste
- D. FRANCISCO ALCAIDE BLE (PUEBLO)
- D. MATEO LUNA ALCAIDE (PSOE-A) No asiste
- D. MARCOS LESMES BAENA (PSOE-A) No asiste
- D^a MARÍA ADELA ORTEGA MARTÍN (P.P.)

Comparece igualmente la Secretaria-Interventora de la Corporación, Cristina Cabello de Alba Jurado, que da fe al objeto de celebrar, en segunda convocatoria, la Sesión Ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento.

Explica que tras la convocatoria del Pleno Ordinario para el día 3 de julio a las 15:30 horas, y tras la inexistencia de quórum necesario de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, se entendió convocada automáticamente la sesión a la misma hora dos días después, todo ello en virtud de lo establecido en el art. 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Abierto el acto por la Presidencia, y tras comprobarse por la Secretaria la existencia de quórum se trató, deliberó y resolvió acerca de los siguientes asuntos incluidos en su orden del día:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta del borrador del acta de las Sesión Extraordinaria del Pleno, celebrada el día 26 de junio de 2015, de la cual se había remitido a los Señores Concejales copia junto con la convocatoria de esta sesión, siendo sometida por la Presidencia a la consideración de la Corporación.

Plaza del Fuero, 1 - Telf. 957 30 90 18 - Fax: 957 80 92 63 - 14150 San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)

e- mail: ayuntamiento@Sansebastiandelosballesteros.es

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.sansebastiandelosballesteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde ANSIO ORTEGA FRANCISCO el 8/7/2015

Firmado por Dña. CABELLO DE ALBA JURADO CRISTINA el 9/7/2015



BAD83AFB9C48BC5DCCB2

Código seguro verificación (CSV) BAD8 3AFB 9C48 BC5D CCB2



No produciéndose intervención al respecto, las referidas actas fueron aprobadas con el voto favorable de los tres (3) Concejales de PUEBLO, y la abstención de la Concejala del PP.

PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN EN CUENTA, DE LAS RESOLUCIONES Y COMUNICADOS DE ALCALDÍA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 del R.O.F., se da cuenta al Pleno de la Corporación de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la última sesión plenaria para que los Sres. Concejales conozcan el desarrollo de la Administración Municipal a efectos de control y fiscalización de los órganos de gobierno, quedando enterada la Corporación.

PUNTO TERCERO.- MOCIONES.

No fueron presentadas.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde-Presidente pregunta si algún Concejala desea formular algún RUEGO.

D^a. Maria Adela Ortega Martín toma la palabra para exponer que no le llegó la convocatoria del Pleno ordinario, por lo que solicita que para las próximas ocasiones, si no existe confirmación de su recepción por los destinatarios, los servicios administrativos municipales constaten por algún medio, como una llamada telefónica, el conocimiento por los concejales de las convocatorias de los órganos colegiados.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta su voluntad de tomar las medidas oportunas para que se proceda de esa manera.

No habiendo más asuntos de los que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las quince horas y cuarenta minutos del día siete de julio de dos mil quince de la que se extiende la presente minuta, de lo que yo, la Secretaria-Interventora, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Plaza del Fuero, 1 - Telf. 957 30 90 18 - Fax: 957 20 92 63 - 14150 San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba)

e- mail: ayuntamiento@Sansebastiandelosballesteros.es

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.sansebastiandelosballesteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde ANSIO ORTEGA FRANCISCO el 8/7/2015

Firmado por Dña. CABELLO DE ALBA JURADO CRISTINA el 9/7/2015



BAD83AFB9C48BC5DCCB2

Código seguro verificación (CSV) BAD8 3AFB 9C48 BC5D CCB2